

DECRETO EXENTO N°: 003326
MARIA ELENA, 16 NOV 2022

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 15-11-22 de la Srta. **RACHEL HIDALGO GODOY**, Administrativo, Grado 16° en E.M.S., que solicita compensación de 8 horas diurnas, trabajadas los días 9, 14, 29 de Septiembre y 3, 4 de Octubre de 2022, por horas de descanso el día 18 de Noviembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.
- 3.- El Registro N° 114 de fecha 16-11-22 de Oficina de Personal.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- La Solicitud de Compensación indicada en los Vistos.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la solicitud de la Srta. **RACHEL HIDALGO GODOY**, Administrativo, Grado 16° en E.M.S., que solicita la compensación de 8 horas diurnas, trabajadas los días 9, 14, 29 de Septiembre y 3, 4 de Octubre de 2022, por horas de descanso del día 18 de Noviembre de 2022, que se anexa y es parte integrante de este Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

OMAR NORAMBUENA RIVERA
ALCALDE

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL

ONR/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION: Carpeta Personal- **Secretaria Municipal** - Archivo.

01 DIC 2022